

BETTY ALMAZO
SENADORA

MIRA
NUEVO LIBERALISMO
DIGNIDAD & COMPROMISO
98

VIERNES

Riohacha, La Guajira - 13 de Febrero del 2026

DIARIO DIGITAL

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 2 | Nº 412 | 20 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Gobierno declara emergencia: La Guajira, entre los territorios más afectados

El departamento de La Guajira fue incluido en el nuevo Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Gobierno nacional mediante el Decreto 0150 del 11 de febrero de 2026, una medida que busca atender la grave crisis humanitaria y de infraestructura generada por la intensa temporada de lluvias e inundaciones que azota al norte del país.

PÁG.2

Maicao levanta sus manos rojas por la niñez y la vida PÁG.4

Consejo de Estado ordena al Gobernador designar alcalde encargado y convocar elecciones atípicas en Fonseca PÁG.5

Uniguajira y 'Cocha' Molina firman tercera renovación: 120 jóvenes formados y expansión a ocho municipios PÁG.3

Secretaría de Asuntos Indígenas consolida gobernanza territorial y mediación intercultural PÁG.4

Alcaldía de La jagua del Pilar se reunió con el IGAC para iniciar proceso de actualización catastral multipropósito PÁG.5

Corpoguajira anuncia medidas de control por crisis sanitaria en Uribia por residuos sólidos

PÁG.2



La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) adoptará medidas de control y seguimiento ambiental ante la crítica situación de inadecuada disposición de residuos sólidos evidenciada en el municipio de Uribia, considerada la capital indígena de Colombia.

Una visita técnica de la entidad recorrió distintos sectores del área urbana y periurbana, donde se constataron focos de contaminación a cielo abierto en la entrada del municipio, los barrios San José, Las Mercedes, Aipiamana, La Florida y la vía Uribia – Puerto Bolívar.

Alcaldía de Riohacha define ruta y activa plan de seguridad para el gran desfile de Carnaval 2026

PÁG.3



Uniguajira y ‘Cocha’ Molina firman tercera renovación: 120 jóvenes formados y expansión a ocho municipios

El vallenato ya no se hereda solo: ahora se estudia en las aulas de Uniguajira



Lo que nació como un sueño de juglar hoy es política académica en la Universidad de La Guajira. La Fundación ‘Cocha’ Molina y la alma mater oficializaron por tercera ocasión consecutiva la renovación de su convenio académico, una alianza que ya ha formado a 120 jóvenes en Riohacha y Fonseca durante 2025 y que este año expandirá su cobertura a ocho municipios: Maicao, Manaure, Villanueva, Uribia, Albania y Barrancas .

La gerente de la Fundación, Julieth Peraza, celebró el acuerdo como un hito en la institucionalización del folclor: “Este acuerdo representa la oportunidad para que cientos de jóvenes se conviertan en los próximos embajadores de la música tradicional” . El modelo ya no se limita a la ejecución del acordeón: los universitarios accederán a formación integral en canto, técnica vocal y composición, esta última de la mano del maestro Rosendo Romero, autor de clásicos como ‘Mensaje de Navidad’ y ‘Mi Poema’ .

La Universidad de La Guajira aporta la estructura académica y los espacios físicos en sus sedes; la Fundación, heredera del legado del Rey de Reyes Gonzalo Arturo ‘El Cocha’ Molina, pone el conocimiento empírico y el puente con los grandes juglares . “Transformar vidas a través del arte”, reza el comunicado conjunto.

Mientras la Fundación se alista para su desembarco internacional en Perú, Argentina, México, Panamá y España en 2026 con la meta de beneficiar a 2.000 estudiantes adicionales, el convenio con Uniguajira se consolida como el pilar doméstico de esa estrategia global . En un departamento donde el acordeón solía heredarse en las parrandas, hoy también se conquista con matrícula, método y título universitario.



La Guajira, entre los ocho departamentos cobijados por nueva emergencia económica por crisis de lluvias

Lluvias agravan crisis humanitaria en La Guajira; Gobierno incluye al departamento en emergencia.

El departamento de La Guajira fue incluido en el nuevo Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Gobierno nacional mediante el Decreto 0150 del 11 de febrero de 2026, una medida que busca atender la grave crisis humanitaria y de infraestructura generada por la intensa temporada de lluvias e inundaciones que azota al norte del país.

La decisión, adoptada por el presidente Gustavo Petro tras un consejo de ministros extraordinario en Montería, cobija también a Cesar, Córdoba —epicentro de las afectaciones—, Antioquia, Sucre, Bolívar, Magdalena y Chocó. La emergencia tendrá una vigencia inicial de 30 días calendario y faculta al Ejecutivo para dictar decretos con fuerza de ley orientados a conjurar la crisis.



Aunque Córdoba concentra los mayores reportes de damnificados, en La Guajira las lluvias han agravado las precarias condiciones de comunidades indígenas y rurales, históricamente afectadas por el desabastecimiento de agua, el colapso de vías terciarias y la pérdida de cultivos de subsistencia. Organizaciones sociales han alertado sobre el riesgo de desabastecimiento alimentario en varias zonas del departamento.

El decreto argumenta la necesidad de movilizar recursos de manera inmediata para atender a más de 43.900 familias damnificadas en todo el país y ejecutar obras de reparación calculadas entre 7 y 10 billones de pesos. El presidente Petro advirtió que los mecanismos ordinarios resultan insuficientes ante la magnitud del desastre.

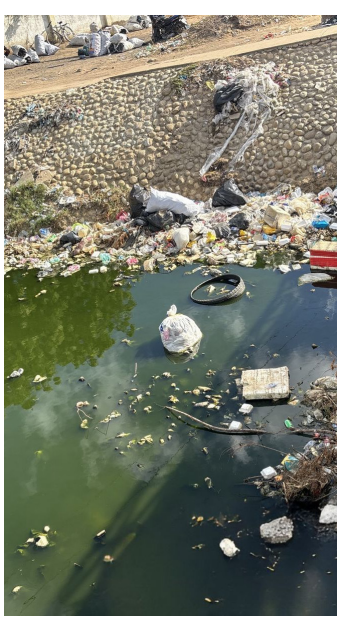
La inclusión de La Guajira en esta declaratoria abre la posibilidad de que el departamento acceda a recursos extraordinarios para mitigar los efectos del invierno y avanzar en obras que históricamente han sido postergadas.

Corpoguajira anuncia medidas de control por crisis sanitaria en Uribia por residuos sólidos

Corpoguajira advierte grave contaminación por basuras a cielo abierto en Uribia







La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) adoptará medidas de control y seguimiento ambiental ante la crítica situación de inadecuada disposición de residuos sólidos evidenciada en el municipio de Uribia, considerada la capital indígena de Colombia.

Una visita técnica de la entidad recorrió distintos sectores del área urbana y periurbana, donde se constataron focos de contaminación a cielo abierto en la entrada del municipio, los barrios San José, Las Mercedes, Aipiamana, La Florida y la vía Uribia – Puerto Bolívar. En estos puntos se encontraron residuos domésticos, plásticos, escombros, llantas y restos orgánicos abandonados, generando grave deterioro ambiental y riesgo sanitario.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, advirtió que esta situación produce contaminación del suelo y fuentes hídricas por lixiviados, emisión de gases, malos olores, proliferación de vectores como moscas y roedores, afectación paisajística y obstrucción de drenajes naturales que aumentan el riesgo de inundaciones.

“Esto también provoca riesgos para la salud pública y el deterioro del entorno urbano”, señaló Lanao.

Jorge Palomino Rodríguez, subdirector de Autoridad Ambiental, indicó que los hallazgos podrían constituir infracción a la normativa ambiental vigente, incluyendo la Constitución Política, la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015. Corpoguajira adelantará ejercicios similares en todos los municipios del departamento e impondrá las sanciones correspondientes. La entidad recordó que la gestión integral de residuos es responsabilidad compartida entre alcaldías, prestadores de aseo y ciudadanía.

Alcaldía de Riohacha define ruta y activa plan de seguridad para el gran desfile de Carnaval 2026

El desfile se realizará el 14 de febrero e iniciará a las 4:30 p. m. El punto de salida será en la avenida Circunvalar con calle 15 (monumento La Araña)







En una reunión previa con la participación de las organizaciones de comparsas y carrozas, la Alcaldía de Riohacha, a través de la Secretaría de Cultura, definió los principales lineamientos logísticos, operativos y de seguridad para el gran desfile de comparsa y carrozas que se llevará a cabo el próximo 14 de febrero.

Durante el encuentro se concertaron los detalles clave de la jornada, especialmente la ruta oficial y el horario de inicio, programado para las 4:30 de la tarde. La Administración Distrital reiteró que el objetivo es garantizar orden, seguridad y un desarrollo organizado de una de las celebraciones más representativas de la ciudad.

El recorrido iniciará en la avenida Circunvalar con calle 15, a la altura del monumento La Araña. Desde allí, las comparsas avanzarán por toda la calle 15, continuarán hacia la glorieta Francisco el Hombre y luego continuarán por la avenida El Progreso, para finalmente llegar a la calle 15 con carrera 20, frente al coliseo Jhon Medina Toro, punto establecido como cierre oficial del desfile.

A lo largo del trayecto se dispondrán puntos de hidratación para las comparsas. Por su parte, INSTRAMD garantizará la regulación del tránsito y el despeje oportuno de las vías para facilitar el desplazamiento de los participantes y la asistencia del público.

El plan de seguridad contará con el acompañamiento de la Policía Nacional, la Policía de Infancia y Adolescencia, personal de seguridad privada y organismos de socorro, entre ellos el Cuerpo de Bomberos de Riohacha, quienes estarán atentos ante cualquier eventualidad.





Uriana Barros, enlace de Cultura Distrital con los grupos de comparsas, destacó la importancia del proceso de articulación previo al evento. “Era fundamental reunirnos con cada organización, explicar la ruta, socializar las medidas de seguridad y dejar claras las acciones previstas para ese día. Este es un evento muy importante para la ciudad y todos debemos manejar la misma información”, señaló.

La ruta y el plan operativo ya fueron socializados con los participantes. Este año el desfile contará con 20 comparsas y 15 carrozas, con la participación de más de 1.200 personas, consolidando un espectáculo que exalta la tradición y fortalece el tejido cultural de Riohacha.

SENA Regional Guajira se solidarizó con familias damnificadas por el frente frío en Riohacha

La frontera no se rinde: cinco estaciones vuelven a surtir tras alianza histórica.



Como muestra de solidaridad y compromiso social, el SENA Regional Guajira acompañó a las familias damnificadas por el frente frío que ha afectado a Riohacha y a otros sectores del departamento, como consecuencia de las fuertes lluvias presentadas durante las últimas semanas.

Gracias a las donaciones voluntarias realizadas por funcionarios y contratistas de la Entidad, fue posible la adquisición de mercados y otros elementos de primera necesidad, los cuales fueron entregados a la comunidad del barrio Villa Fátima. La jornada solidaria se desarrolló bajo el liderazgo de la directora regional del SENA Guajira, Linda Tromp Villarreal, con el acompañamiento del Centro Industrial y de Energías Alternativas, y en articulación con la parroquia del sector.

Durante la actividad, también se realizó la entrega y socialización de Senharina, un producto alimenticio desarrollado por el SENA a partir de cultivos tradicionales de La Guajira. Este alimento representa una alternativa nutricional de alto valor para las familias afectadas, al ser no perecedero, de fácil preparación y con un alto contenido nutricional, especialmente para niños, jóvenes y adultos mayores.

“Mi gratitud para todas las personas que abrieron su corazón y realizaron este aporte para la comunidad de Villa Fátima. Desde el SENA no solo contribuimos a través de la formación profesional, sino que también reafirmamos nuestra vocación de servicio y el compromiso permanente de hacer el bien para quienes más lo necesitan”, expresó la directora regional del SENA Guajira, Linda Tromp Villarreal.

Con esta acción solidaria, el SENA Regional Guajira reafirma su compromiso con el bienestar de las comunidades del territorio, sumándose de manera activa a las iniciativas de apoyo humanitario y demostrando que la formación, la innovación y la solidaridad también se ponen al servicio de quienes más lo requieren.

Secretaría de Asuntos Indígenas consolida gobernanza territorial y mediación intercultural

Gobernanza indígena avanza en La Guajira con enfoque intercultural y cumplimiento de fallo T-302.





La Secretaría de Asuntos Indígenas del Departamento de La Guajira ha venido destacando avances en gobernanza indígena, mediación intercultural, consulta previa y cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.

Durante la vigencia, la Secretaría, liderada por la doctora Oriana Zambrano concentró su gestión en fortalecer la articulación institucional, reducir riesgos de conflictividad territorial y acompañar técnicamente procesos estratégicos en seis municipios del departamento.

Gobernanza y paz social: inversión con enfoque territorial.

En el marco del proyecto Gobernanza y Paz Social, se avanzó en la construcción del Plan de Vida de la comunidad indígena Musichi, con la participación de 26 autoridades tradicionales.

Este instrumento fortalece la planeación propia, consolida la autonomía comunitaria y aporta al cumplimiento estructural de la Sentencia T-302.

De igual manera, a través del proyecto de Apoyo a la Resolución de Conflictos, se desarrollaron asistencias técnicas y jornadas territoriales orientadas a fortalecer el diálogo y la concertación. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena y a la disminución de situaciones de tensión en las comunidades.

En total, la Secretaría desplegó múltiples actuaciones institucionales y brindó acompañamiento técnico a instancias territoriales, reafirmando su compromiso con la gobernanza, la paz social y el trabajo articulado en el territorio.

Consulta previa: alto compromiso operativo y seguridad jurídica para todos.

Durante 2025, la Secretaría registró 480 convocatorias de consulta previa, atendiendo 355 comunidades indígenas y realizando 304 asistencias efectivas en territorio, lo que representa una tasa de acompañamiento del 63,3 %.

El 98 % de los procesos estuvo relacionado con sectores de minería y energía, con 384 procesos empresariales activos y acompañamiento a 16 empresas que hacen presencia en la guajira apostándole al desarrollo de la matriz energética del país.

Con este acompañamiento le estamos dando cumplimiento a la Palabra del Gobernador Jairo De Luque quien se comprometió a que ningún diálogo de esta naturaleza se haría sin la presencia del gobierno departamental como garante, “No habrá más orfandad institucional en las consultas previas”.

Seguimiento a la Sentencia T-302: gestión permanente.

En el marco del seguimiento a la Sentencia T-302, la Secretaría lideró y acompañó múltiples actuaciones institucionales, participó en espacios de concertación y mesas técnicas, y atendió los requerimientos de la Corte Constitucional y de los órganos de control.

Este trabajo permanente ha permitido fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar que la voz del territorio y de la institucionalidad local esté presente en el cumplimiento de la sentencia.

La Secretaría de Asuntos Indígenas reafirma su compromiso con una gestión técnica, articulada y territorialmente responsable, orientada a fortalecer la gobernanza indígena, promover el diálogo intercultural y garantizar el respeto por los derechos colectivos de los pueblos indígenas de La Guajira, que nos permita alcanzar las metas del PDD CUMPLIENDO LA PALABRA.

Maicao levanta sus manos rojas por la niñez y la vida

La Administración Municipal desarrolló una jornada pedagógica, preventiva y lúdica con estudiantes.





En el marco del Día Internacional de las Manos Rojas, la Administración Municipal desarrolló una jornada pedagógica, preventiva y lúdica con los estudiantes de 6° y 7° de la Institución N.° 3 Santa Catalina, reafirmando un mensaje claro y contundente: nuestros niños, niñas y adolescentes no están solos.

La actividad, liderada por la Secretaría de Desarrollo Social y la Oficina de Enlace de Niñez, Infancia y Adolescencia (NNA), fue un espacio para escuchar, orientar y sembrar conciencia frente a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de menores por parte de grupos armados.

Más que una conmemoración, fue un encuentro humano. A través de dinámicas participativas, reflexiones y orientación institucional, los estudiantes pudieron reconocer sus derechos, identificar riesgos y fortalecer su capacidad de tomar decisiones responsables. Cada palabra compartida y cada mano pintada de rojo simbolizó un compromiso colectivo con la vida, la educación y los sueños.

La jornada se realizó en articulación con la modalidad Casa Atrapa Sueños del ICBF, contando además con el acompañamiento de la Comisaría de Familia, la Secretaría de Educación y la Policía de Infancia y Adolescencia, quienes desde sus competencias sumaron esfuerzos para proteger y orientar.

Hoy, las manos rojas levantadas en Santa Catalina no fueron solo un símbolo. Fueron una declaración de esperanza. Un NO firme al reclutamiento y un SÍ decidido a la construcción de proyectos de vida basados en la paz, la educación y el amor por el territorio.

Porque proteger a nuestra niñez no es una tarea de un día, es un compromiso permanente de toda la sociedad.



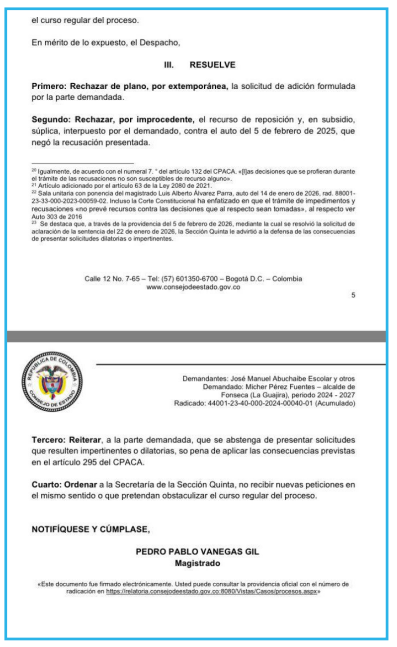




Consejo de Estado ordena al Gobernador designar alcalde encargado y convocar elecciones atípicas en Fonseca

Consejo de Estado mantiene anulación de la elección del alcalde de Fonseca.





el curso regular del proceso.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

III. RESUELVE

Primero: Rechazar de plano, por extemporánea, la solicitud de adición formulada por la parte demandada.

Segundo: Rechazar, por improcedente, el recurso de reposición y, en subsidio, súplica, interpuesto por el demandado, contra el auto del 5 de febrero de 2025, que negó la recusación presentada.

[20] Igualmente, de acuerdo con el numeral 7. ° del artículo 132 del CPACA, «[l]as decisiones que se profieran durante el trámite de las recusaciones no son susceptibles de recurso alguno».
[21] Artículo adicionado por el artículo 63 de la Ley 2080 de 2021.
[22] Sala unitaria con ponencia del magistrado Luis Alberto Álvarez Parra, auto del 14 de enero de 2026, rad. 88001-23-33-000-2023-00059-02. Incluso la Corte Constitucional ha enfatizado en que el trámite de impedimentos y recusaciones «no prevé recursos contra las decisiones que al respecto sean tomadas», al respecto ver Auto 303 de 2016
[23] Se destaca que, a través de la providencia del 5 de febrero de 2026, mediante la cual se resolvió la solicitud de aclaración de la sentencia del 22 de enero de 2026, la Sección Quinta le advirtió a la defensa de las consecuencias de presentar solicitudes dilatorias o impertinentes.

Calle 12 No. 7-65 – Tel: (57) 601350-6700 – Bogotá D.C. – Colombia
www.consejodeestado.gov.co

5

Demandantes: José Manuel Abuchaibe Escolar y otros
Demandado: Micher Pérez Fuentes – alcalde de Fonseca (La Guajira), periodo 2024 – 2027
Radicado: 44001-23-40-000-2024-00040-01 (Acumulado)

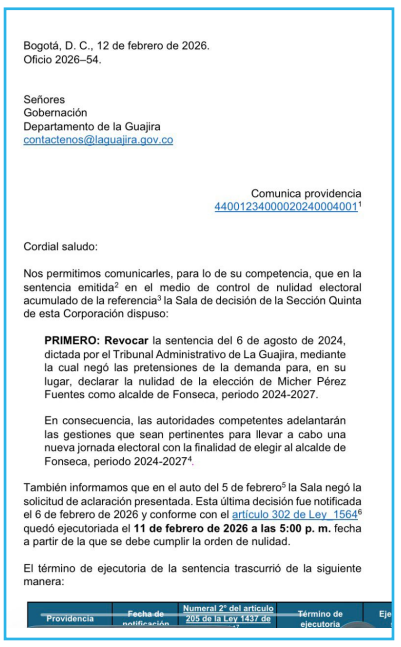
Tercero: Reiterar, a la parte demandada, que se abstenga de presentar solicitudes que resulten impertinentes o dilatorias, so pena de aplicar las consecuencias previstas en el artículo 295 del CPACA.

Cuarto: Ordenar a la Secretaría de la Sección Quinta, no recibir nuevas peticiones en el mismo sentido o que pretendan obstaculizar el curso regular del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PEDRO PABLO VANEGAS GIL
Magistrado

«Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8080/Vistas/Casos/procesos.aspx»



Bogotá, D. C., 12 de febrero de 2026.
Oficio 2026–54.

Señores
Gobernación
Departamento de la Guajira
contactenos@laguajira.gov.co

Comunica providencia
44001234000020240004001[1]

Cordial saludo:

Nos permitimos comunicarles, para lo de su competencia, que en la sentencia emitida[2] en el medio de control de nulidad electoral acumulado de la referencia[3] la Sala de decisión de la Sección Quinta de esta Corporación dispuso:

PRIMERO: Revocar la sentencia del 6 de agosto de 2024, dictada por el Tribunal Administrativo de La Guajira, mediante la cual negó las pretensiones de la demanda para, en su lugar, declarar la nulidad de la elección de Micher Pérez Fuentes como alcalde de Fonseca, periodo 2024-2027.

En consecuencia, las autoridades competentes adelantarán las gestiones que sean pertinentes para llevar a cabo una nueva jornada electoral con la finalidad de elegir al alcalde de Fonseca, periodo 2024-2027[4].

También informamos que en el auto del 5 de febrero[5] la Sala negó la solicitud de aclaración presentada. Esta última decisión fue notificada el 6 de febrero de 2026 y conforme con el artículo 302 de Ley 1564[6] quedó ejecutoriada el **11 de febrero de 2026 a las 5:00 p. m.** fecha a partir de la que se debe cumplir la orden de nulidad.

El término de ejecutoria de la sentencia trascurrió de la siguiente manera:

Providencia	Fecha de notificación	Numeral 2° del artículo 205 de la Ley 1437 de	Término de ejecutoria	Eje

El Consejo de Estado asestó un golpe definitivo a la administración municipal de Fonseca. En sentencia emitida este jueves, la Sección Quinta del alto tribunal revocó el fallo del Tribunal Administrativo de La Guajira que había negado las pretensiones de una demanda electoral y, en su lugar, declaró la nulidad de la elección de Micher Pérez Fuentes como alcalde del municipio para el periodo 2024-2027 .

La decisión, contenida en el proceso con radicado 44001234000020240004001, ordena a las autoridades competentes adelantar las gestiones necesarias para convocar a una nueva jornada electoral que permita elegir al sucesor de Pérez Fuentes . La orden quedó en firme el pasado 11 de febrero a las 5:00 p. m., una vez el alto tribunal negó la solicitud de aclaración presentada y se surtió el término de ejecutoria conforme al artículo 302 de la Ley 1564 .

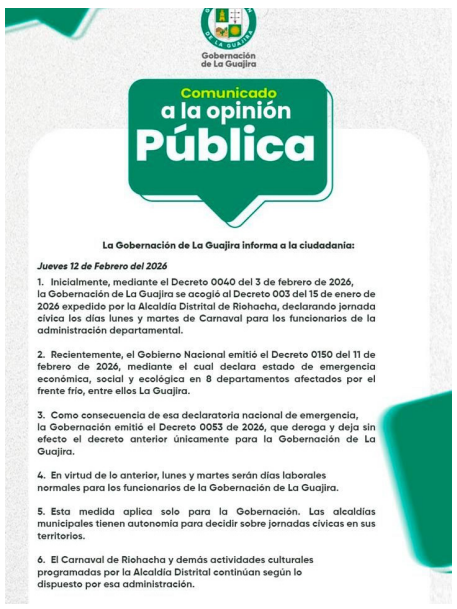
De esta manera, el municipio de Fonseca, ubicado en el norte de La Guajira, deberá prepararse para un nuevo proceso democrático en medio del actual periodo constitucional. La Gobernación del departamento y la Registraduría Nacional del Estado Civil son las entidades llamadas a coordinar los cronogramas y garantizar la transparencia de los comicios extraordinarios.

La anulación constituye un revés jurídico y político para Pérez Fuentes, quien llegó al cargo en 2024 y ahora deberá apartarse del despacho una vez sea notificado formalmente. El Consejo de Estado no reveló los detalles específicos de las irregularidades que motivaron la nulidad, pero la decisión sienta un precedente sobre el control judicial a los procesos electorales en la región Caribe.

La Gobernación de La Guajira confirmó que acatará el fallo y activará los mecanismos interinstitucionales para cumplir la orden en los términos establecidos por el alto tribunal. Mientras tanto, Fonseca se alista para vivir una nueva contienda electoral en los próximos meses.

Gobernación de La Guajira se retracta: lunes y martes de carnaval serán días laborales por emergencia invernal

Derogan decreto que declaraba jornada cívica



La Gobernación de La Guajira dio un giro de última hora a la calendarización de los festejos de carnaval. A través del Decreto 0053 de 2026, expedido este jueves, la administración departamental derogó el Decreto 0040 del 3 de febrero, que había declarado jornada cívica para sus funcionarios los días lunes y martes de carnaval .

La decisión obedece a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica emitida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 0150 del 11 de febrero, que cobija a ocho departamentos afectados por el frente frío, entre ellos La Guajira . Ante la gravedad de la crisis climática, la Gobernación determinó que los días tradicionalmente dedicados al asueto serán, en adelante, laborales para todo el personal de la administración departamental .

El decreto deroga el beneficio exclusivamente para la Gobernación. Las alcaldías municipales conservan su autonomía para decidir si declaran o no jornada cívica en sus respectivos territorios . El Carnaval de Riohacha y las actividades culturales programadas por el Distrito se mantienen en firme, según lo dispuesto por esa administración .

La Gobernación explicó que la medida busca concentrar todos los esfuerzos institucionales en la atención de la emergencia invernal, que ha dejado miles de familias damnificadas en el departamento. “Reiteramos nuestro compromiso con el bienestar de la población guajira”, señaló el comunicado oficial .

De esta forma, mientras Riohacha se alista para celebrar sus carnestolendas, los pasillos de la Gobernación permanecerán abiertos, atendiendo las urgencias de un territorio que hoy prioriza la atención humanitaria sobre el jolgorio.

Alcaldía de Lajagua del Pilar se reunió con el IGAC para iniciar proceso de actualización catastral multipropósito

La administración municipal de Lajagua del Pilar, bajo el liderazgo de la alcaldesa Ivón Manjarrez Ustariz, sostuvo una reunión clave con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para poner en marcha el proceso de Actualización Catastral Multipropósito en la localidad.

Durante el encuentro, que tuvo lugar en las instalaciones de la Alcaldía, representantes del IGAC socializaron los alcances de esta herramienta técnica que permitirá al municipio contar con información geográfica y predial actualizada, precisa y confiable. La actualización catastral multipropósito es considerada un pilar fundamental para la planeación territorial, la gestión eficiente del suelo y el fortalecimiento del acompañamiento institucional a las comunidades.

La mandataria local destacó la importancia de este proceso: “Hoy dimos un paso histórico para Lajagua del Pilar. La actualización catastral nos permitirá conocer con exactitud nuestro territorio, ordenarlo de manera justa y tomar decisiones basadas en evidencia. Esto se traduce en más equidad, mejor inversión pública y desarrollo sostenible para nuestros habitantes”. La jornada también permitió establecer una hoja de ruta conjunta entre el ente municipal y el IGAC, que incluye etapas de sensibilización comunitaria, levantamiento de información en campo y validación de datos. Se espera que el proceso beneficie tanto a zonas urbanas como rurales del municipio, tradicionalmente rezagadas en materia de catastro actualizado.





Capturado en Dibulla, hombre por orden judicial por violencia intrafamiliar

La acción fue desarrollada de manera articulada entre Policía Nacional y el CTI de la Fiscalía General de la Nación

En el marco de las acciones permanentes para la protección de los derechos fundamentales y la convivencia ciudadana, la Policía Nacional, en coordinación con el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, logró la captura de una persona requerida por la justicia por el delito de violencia intrafamiliar.

El procedimiento se llevó a cabo en vía pública del municipio de Dibulla, donde unidades policiales durante labores patrullaje preventivo y control territorial, lograron ubicar a un hombre de 45 años de edad, a quien le figuraba una orden de captura vigente emitida por autoridad judicial competente.

La orden judicial había sido expedida por un juzgado del distrito judicial de Riohacha, en el marco de un proceso penal relacionado con hechos de violencia intrafamiliar, delito que atenta directamente contra la integridad física y emocional de las personas al interior del núcleo familiar.

El capturado fue informado de manera clara y oportuna sobre sus derechos como persona privada de la libertad y posteriormente fue dejado a disposición de la autoridad judicial correspondiente, para que responda por el proceso que se adelanta en su contra.

La Policía Nacional hace un llamado a la ciudadanía para denunciar cualquier hecho de violencia intrafamiliar a través de las líneas habilitadas, recordando que la prevención, la denuncia y la acción oportuna son fundamentales para salvaguardar la vida, la dignidad y la tranquilidad de las familias guajiras.

En plena vía a Paraguachón: capturan a hombre que se movilizaba en moto robada en Bogotá

La motocicleta, avaluada en 12 millones, fue recuperada en un puesto de control en La Guajira.



Uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira realizaron la captura de un individuo que se desplazaba en una motocicleta con reporte de hurto vigente, durante un operativo de rutina sobre la vía que conecta a Riohacha con Paraguachón.

El procedimiento se ejecutó en el kilómetro 62+400, jurisdicción del cuadrante vial No. 4, donde los agentes interceptaron una moto Bajaj Pulsar, modelo 2023, color gris. Al verificar los sistemas de información, el vehículo arrojó una denuncia activa por hurto, instaurada ante la Fiscalía Local 189 de Bogotá, unidad de hurtos.

El conductor, cuya identidad no fue revelada, quedó en flagrancia por el delito de receptación y fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao. Las autoridades confirmaron que la motocicleta avaluada en aproximadamente 12 millones de pesos será devuelta a su propietario una vez culminen los trámites judiciales correspondientes.

La Policía de Tránsito reiteró que mantendrán los controles sorpresa en puntos estratégicos del departamento para frenar la circulación de automotores con antecedentes delictivos e invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier oferta sospechosa de vehículos usados.

Policía Nacional captura a un hombre y recupera motocicleta reportada como hurtada en Uribia

El procedimiento se realizó durante controles preventivos en el barrio Los Deseos



En desarrollo de las acciones de control y verificación adelantadas por la Policía Nacional en el municipio de Uribia, fue capturada una persona y recuperada una motocicleta que figuraba con orden de inmovilización vigente por el delito de hurto.

El hecho se registró en la diagonal 11 con transversal 3A del barrio Villa Ramón, donde los uniformados realizaron la verificación a una motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer CT100, color negro nebulosa, modelo 2016, de servicio particular, avaluada en aproximadamente cuatro millones de pesos. Tras consultar el sistema, se evidenció que el automotor presentaba una orden de inmovilización activa, relacionada con un caso de hurto ocurrido en el año 2022.

Durante el procedimiento fue capturado un hombre de 29 años de edad, quien se movilizaba en la motocicleta al momento de la intervención policial. La persona capturada y el vehículo recuperado fueron dejados a disposición del Fiscal en turno de la URI del municipio de Maicao, para el desarrollo de las actuaciones judiciales correspondientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, señaló: “Estos resultados son producto del trabajo constante de nuestros uniformados en las calles, quienes a través de los controles preventivos logran afectar de manera directa los delitos que impactan la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos. Seguiremos fortaleciendo las acciones operativas en todo el departamento para brindar tranquilidad a la comunidad”*.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana e invita a la comunidad a continuar denunciando cualquier hecho delictivo a través de las líneas habilitadas.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Sigue las últimas noticias judiciales en nuestras redes sociales y página web
WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM

Policía Nacional conmemora en Mingueo el Día Internacional contra el Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes





La campaña promovió la protección de los derechos de la niñez y fortaleció la denuncia ciudadana frente a este delito

En el marco del compromiso permanente con la protección integral de la niñez y la adolescencia, la Policía Nacional desarrolló una jornada de sensibilización en el corregimiento de Mingueo, con ocasión de la conmemoración del Día Internacional contra el Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes, orientada a generar conciencia sobre la importancia de salvaguardar los derechos de los menores y prevenir este flagelo que afecta a las comunidades.

La actividad fue liderada por la Seccional de Protección y Servicios Especiales, a través del Grupo de Infancia y Adolescencia, en articulación con el personal de la Subestación de Policía Mingueo, y se llevó a cabo en la Institución Educativa Técnica Rural Agropecuaria de Mingueo – INETRAM. En la jornada participaron activamente estudiantes, docentes, padres de familia y miembros de la Junta de Acción Comunal, quienes reafirmaron su compromiso con la prevención del reclutamiento forzado y la atención oportuna a las posibles víctimas de este delito.

Durante el encuentro se desarrollaron diversas actividades pedagógicas y lúdico-recreativas, entre ellas una caminata por las principales calles del corregimiento, presentaciones de títeres, concurso de lectura, actividades simbólicas como Manos País, elaboración de murales, espacios recreativos y la entrega de premios, acciones que permitieron transmitir mensajes de protección, respeto y cuidado hacia la niñez de una manera participativa y cercana. La Policía Nacional invita a la ciudadanía a continuar trabajando de manera articulada por entornos seguros para la niñez y la adolescencia, y a denunciar cualquier situación que vulnere sus derechos a través de la línea 123 o los canales institucionales habilitados.

Policía Nacional captura en Maicao a presunto agresor por delito sexual mediante orden judicial

El hoy capturado era buscado por acceso carnal violento

En desarrollo de las acciones permanentes para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Investigación Criminal de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, en coordinación con el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, logró en el municipio de Maicao la captura de un hombre de 36 años de edad, requerido por la justicia por el delito de acceso carnal violento.

La captura se hizo efectiva mediante orden judicial, luego de un proceso investigativo que permitió recopilar elementos materiales probatorios suficientes para que la autoridad competente emitiera el mandato de captura. De acuerdo con las investigaciones, el presunto responsable habría aprovechado su cercanía familiar para vulnerar la integridad de la víctima menor de 14 años, hechos que hoy son materia de judicialización.

El capturado fue puesto a disposición de la autoridad judicial correspondiente, donde deberá responder por los cargos que se le imputan.

La Policía Nacional hace un llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier hecho que vulnere los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de las líneas de atención habilitadas, recordando que la denuncia es fundamental para prevenir y combatir estos delitos.







Policía Nacional lidera en Riohacha campaña en defensa de la niñez y la adolescencia

La jornada se desarrolló en el marco del Día Mundial de la Prevención del Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes, la Policía Nacional, a través del programa MANOS PAÍS, desarrolló una jornada de sensibilización y prevención en la Institución Educativa Denzil Escolar – sede Megacolegio, con el propósito de proteger los derechos de la niñez y la adolescencia y prevenir su vinculación a grupos al margen de la ley.

La actividad fue liderada por el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, con el apoyo del Grupo de Policía Comunitaria y los Laboratorios de Paz, generando un espacio pedagógico y participativo que promovió la reflexión colectiva frente a los riesgos del reclutamiento forzado y las distintas formas de violencia que afectan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Esta campaña representa un rechazo firme y colectivo a cualquier intento de vulnerar los derechos de la niñez y la adolescencia, reafirmando el compromiso institucional y comunitario de construir entornos seguros, protectores y llenos de oportunidades. La Policía Nacional reitera su invitación a padres de familia, docentes y comunidad en general a denunciar oportunamente cualquier situación que ponga en riesgo a la niñez y adolescencia, y a seguir sumando esfuerzos por una Guajira donde los niños crezcan libres, protegidos y con oportunidades.



Ministerio de Ambiente entrega $15.000 millones a autoridades indígenas para proteger la Sierra Nevada de Santa Marta

Gobierno entrega $15.000 millones para protección ancestral de la Sierra Nevada



La ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e), Irene Vélez Torres, entregó tres convenios por $15.000 millones a autoridades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, en un acto que reconoce la gobernanza propia de los pueblos y respalda la protección del territorio desde los saberes ancestrales.

Los acuerdos fueron suscritos con las autoridades del pueblo Arhuaco, la comunidad indígena de Taganga en Santa Marta y la Confederación Indígena Tayrona (CIT) en Valledupar. La inversión, que se ejecutará durante el próximo año, estará destinada a iniciativas de restauración y rehabilitación ecológica en áreas estratégicas de la Línea Negra.

"Estamos honrando un esfuerzo de siglos por cuidar la riqueza natural desde los saberes propios, el conocimiento ancestral y el diálogo. Es una apuesta por fortalecer la autoridad ambiental indígena y las prácticas culturales propias", manifestó Vélez.

El convenio con el pueblo Arhuaco contempla la construcción y fortalecimiento de ocho Kankurnas (casas ancestrales) con huertas tradicionales, mesas técnicas de coadministración con Parques Nacionales y la formulación de la Política Ambiental Propia del Pueblo Arhuaco.

Con la comunidad de Taganga se implementarán estrategias de restauración de ecosistemas, manejo de especies invasoras, fortalecimiento de la pesca ancestral y etnoturismo comunitario.

El convenio Corazón del Mundo, por su parte, permitirá la recuperación de 206 hectáreas de bosque seco en la zona oriental de la Sierra Nevada e integrará los sistemas de conocimiento propio en instrumentos de conservación con siete comunidades de influencia.

¡A la cárcel! Piratas terrestres del bus Cartagena-Valledupar robaron $17 millones

Juez envía a prisión a dos hombres por hurto en bus con armas de fuego.



Un juez de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario contra Yeison Andrés Palacio Córdoba y Luis José Pérez Villarreal, señalados de integrar una banda de piratería terrestre que asaltó un bus intermunicipal con destino a Valledupar.

La Fiscalía Seccional Bolívar les imputó el delito de hurto calificado agravado, cargo que ninguno de los procesados aceptó. La investigación estableció que el hecho ocurrió el 4 de agosto de 2024, cuando la víctimas abordaron el vehículo en la terminal de Cartagena.

A solo tres kilómetros de iniciado el recorrido, los hoy detenidos habrían intimidado a los pasajeros con armas de fuego y elementos cortopunzantes para despojarlos de sus pertenencias. El botín fue tasado en aproximadamente 17 millones de pesos.

La decisión judicial representa un golpe contra la delincuencia que azota las vías de la región Caribe, en un hecho que había generado alarma entre los usuarios del transporte intermunicipal que conecta a Cartagena con el Cesar.



Golpe al narcotráfico en Cartagena: capturados dos expendedores con 200 dosis

200 dosis de marihuana y bazuco incautadas en barrio La Esperanza.

El alcalde de Montería, Hugo Kerguelén, reveló en entrevista con 6AM W y Julio Sánchez Cristo que el 12% del área urbana de la ciudad se encuentra actualmente bajo el agua, en medio de una emergencia climática que calificó como devastadora. La capital cordobesa se perfila como el epicentro de una catástrofe que ha dejado a miles de familias damnificadas y ha sumergido extensas zonas residenciales.

La situación no solo afecta el casco urbano, sino que ha generado una crisis paralela en el sector agrícola del departamento. Según el mandatario, miles de campesinos han visto cómo sus tierras y cultivos de alimentos desaparecen bajo las inundaciones, lo que representa un golpe severo a la economía local y amenaza con desencadenar problemas de abastecimiento en la región.

Kerguelén detalló que la ciudad es la más afectada por este fenómeno climático extremo, atribuyendo la magnitud del desastre a las lluvias persistentes y al desbordamiento del río Sinú y sus afluentes. Las autoridades trabajan sin descanso en labores de rescate, evacuación preventiva y entrega de ayuda humanitaria, enfrentando el reto adicional de llegar a comunidades que han quedado aisladas por las aguas.

Esta emergencia reactiva las alertas sobre la vulnerabilidad de la región Caribe frente a los eventos climáticos y pone sobre la mesa la urgente necesidad de inversión en infraestructura de mitigación y planes de adaptación a largo plazo, mientras Montería lucha por recuperarse de una de sus peores tragedias naturales.

Entrega de 3.000 subsidios a damnificados del Cesar por La Niña: así acceder

$500.000 para afectados por La Niña con errores en el registro.



La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) entregará 3.760 subsidios de $500.000 en el Cesar a damnificados por el fenómeno de La Niña entre 2021 y 2023 que no pudieron cobrar por inconsistencias en sus datos. Esta iniciativa, enmarcada en el programa Jefes y Jefas de Hogar, busca subsanar rezagos y garantizar el acceso al derecho al mínimo vital.

Hasta el 25 de marzo de 2026, los afectados podrán corregir sus datos a través del correo protecciondatospersonales@gestiondelriesgo.gov.co, adjuntando copia legible de su cédula, o actualizarlos en la sección RUNDA del portal de la UNGRD. Este proceso aplica solo a quienes ya estaban registrados en el sistema con corte al 2 de noviembre de 2024; no se admiten nuevos inscritos.

La entidad activó una excepción de inconstitucionalidad para priorizar el pago sobre los plazos administrativos vencidos. La medida beneficia exclusivamente a personas censadas pero con errores en nombres, documentos u otros datos clave.

El fenómeno de La Niña causó severas afectaciones en zonas rurales y ribereñas del Cesar, con pérdidas de viviendas y cultivos. Este subsidio busca aliviar la situación económica de familias vulnerables.

Icetex otorgará 20.000 créditos educativos en 2026: el doble de oportunidades

20.000 créditos educativos para acceso y permanencia en la educación superior.

El presidente del Icetex, Álvaro Urquijo, anunció que la entidad otorgará 20.000 créditos educativos en 2026, el doble de lo inicialmente previsto. Este incremento, resultado de una reevaluación financiera, amplía el acceso a la educación superior en Colombia y el exterior para estudiantes sin recursos.

Inicialmente proyectados 11.000 créditos, se suman 9.000 adicionales gracias a utilidades generadas por la entidad. “Estamos comprometidos con la sostenibilidad y el crecimiento del Icetex”, afirmó Urquijo durante su visita a Valledupar.

Además, la entidad destacó el impacto de los fondos en administración, con más de 18.500 beneficiarios en el Cesar, cuyos créditos son hasta en un 90 % condonables. También se presentó el Plan de Oportunidades, que ha permitido la condonación parcial de deudas por más de $305 mil millones.

Urquijo rechazó denuncias de corrupción y resaltó la modernización tecnológica de la entidad, incluyendo la implementación de biometría para prevenir fraudes. “El Icetex es sólido y está más fuerte que nunca”, aseguró.


Álvaro Urquijo, presidente de ICETEX.

Gobernadora Sanjuan garantiza salud en el Cesar con giro de $5.452 millones

$5.452 millones para asegurar salud a población vulnerable del Cesar.

La gobernadora del Cesar, Elvia Milena Sanjuan Dávila, reafirmó su compromiso con el derecho a la salud al girar $5.452.808.746,51 a los 25 municipios del departamento para garantizar la sostenibilidad del régimen subsidiado. Este recurso, correspondiente a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA), asegura la continuidad en la atención médica a miles de cesarenses en situación de vulnerabilidad.



La administración departamental destacó que esta inversión va más allá de una transferencia financiera: es un respaldo concreto a la estabilidad del sistema de salud en un contexto nacional complejo. “Priorizamos decisiones que garanticen atención oportuna y de calidad”, afirmó la mandataria.

Un logro clave fue la gestión ante las EPS para autorizar el giro directo del 74 % de los recursos ($4.014 millones) a las Empresas Sociales del Estado (ESE), fortaleciendo hospitales como el Rosario Pumarejo de López, que recibió $1.902 millones. Esta medida agiliza el pago de obligaciones y mejora la capacidad operativa de la red pública.

Municipios como Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi y Bosconia recibieron recursos proporcionales a su población afiliada, optimizando la gestión local del aseguramiento. EPS como Nueva EPS, Famisanar y Mutual Ser autorizaron los giros, siendo Nueva EPS la que mayor valor aportó.

Con este esfuerzo, el Gobierno del Cesar protege el acceso a servicios esenciales, fortalece la red hospitalaria y reafirma su compromiso con una salud pública estable, eficiente y humana.



Capturan a hombre que intentó ingresar droga en desodorante a estación de La Loma

Fenalco alerta que 26.000 empleos formales en Santa Marta están en riesgo.

El departamento del Magdalena arranca 2026 con una desaceleración que ya tiene nombre propio: incremento del salario mínimo. Así lo advirtió Aura Carolina García, presidente de Fenalco Magdalena, quien reveló que cerca del 70% de los pequeños y medianos empresarios de la región se han visto obligados a reducir su planta de personal.

El comercio, el turismo y los servicios son los sectores más golpeados. Según la dirigente gremial, el alza del 23,7% en el mínimo que triplica el comportamiento de la productividad y la inflación ha generado un choque de costos que las pymes no logran absorber .

En Santa Marta, 26.000 trabajadores formales que devengan el mínimo enfrentan un doble riesgo: el incremento temporal de su capacidad adquisitiva podría diluirse rápidamente por la presión inflacionaria, mientras sus empleadores evalúan si pueden sostener la nómina .

“El aumento es desproporcionado frente al crecimiento de la economía. Los empresarios deben decidir entre absorber vía precios, sacrificar márgenes o reducir personal”, explicó García.

A este panorama se suma la incertidumbre electoral. El calendario político elecciones legislativas en marzo y primera vuelta presidencial en mayo ha congelado inversiones y postergado decisiones de expansión, profundizando la desaceleración .

Mientras líderes gremiales insisten en gestionar proyectos estratégicos ante el Gobierno Nacional para estabilizar la economía y mejorar servicios públicos, las pymes del Magdalena sobreviven como pueden: recortando nómina, apretando márgenes y esperando que la tormenta no las termine de ahogar.

Golpe al microtráfico en Magdalena: cinco capturados y más de 400 gramos de droga incautados

Encuentran 20 cartuchos de fusil, panfletos del Clan del Golfo y droga lista para distribución.

El departamento de Sucre recibió el primer lote de 4.370 vacunas contra el dengue, que serán aplicadas desde el 14 de febrero a niños y niñas de 9 años y estudiantes de cuarto grado en Sincelejo y Corozal.

La gobernadora Lucy García, a través de la Secretaría de Salud, gestionó ante el Ministerio de Salud estos biológicos desarrollados por la farmacéutica japonesa Takeda, aprobados para su uso en Colombia.

Piedad Rodríguez Jiménez, coordinadora del PAI Sucre, explicó que la vacuna es segura, gratuita y no presenta contraindicaciones. “Ya ha sido utilizada durante años en otros países”, afirmó.

La estrategia, articulada entre el Programa Ampliado de Inmunizaciones y Enfermedades Transmitidas por Vectores, prioriza a la población infantil, la más afectada por el dengue. La vacunación será escalonada y se extenderá progresivamente a otros municipios.

Sucre se convierte así en uno de los primeros departamentos en implementar esta herramienta de prevención contra una enfermedad que cada año cobra vidas y colapsa hospitales en la región Caribe.



Magdalena invierte $8.000 millones en adecuación de 30 centros de salud rurales

30 centros de salud rurales serán mejorados en el Magdalena.



El gobierno del Magdalena anunció una inversión superior a $8.000 millones para la adecuación de 30 centros y puestos de salud en zonas rurales de difícil acceso. La intervención busca cerrar brechas históricas en la atención médica y garantizar espacios dignos para pacientes y personal asistencial.

Los proyectos, actualmente en trámite de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), beneficiarán a municipios y corregimientos como Ciénaga, Salamina, Plato, Pedraza, Santa Bárbara de Pinto, Zona Bananera, Guamal y Nueva Granada, entre otros.

La administración destacó que las adecuaciones, aunque menores, son clave para mantener la operatividad continua del primer nivel de atención. Además, la inversión se articulará con la red de 330 Equipos Básicos en Salud que promueven la prevención y atención primaria en el territorio.

Esta iniciativa se enmarca en el programa “Médico en tu Casa”, fortaleciendo un modelo de salud preventivo y cercano a las comunidades. Los próximos hitos incluyen la expedición de los CDP, la contratación de obras y el inicio de ejecución por sede.

Zona Bananera al borde del colapso: 181 homicidios en dos años bajo alcaldía de Olaya

181 homicidios en dos años en Zona Bananera.



Clareth Olaya Jimenez alcaldesa de Zona Bananera

PDHAL
lataforma de Defensores de DDHH, Activista
Líderes sociales de la Sierra Nevada de Santa Mart

Homicidios en el departamento del Magdalena **2025/2024**

Lugar	2025	2024	%
Santa Marta	180	206	-14%
Zona Bananera	107	74	31%
Ciénaga	96	108	-12,50%
Fundación	54	46	14,81%
Aracataca	33	18	45,45%
Pivijay	30	15	50,00%
El Banco	18	18	0,00%
Pueblo Viejo	15	12	20,00%
El Retén	13	14	-7,69%
Nueva Granada	11	5	54,55%
Sitionuevo	11	14	-27,27%
Ariguani /el Dificil	10	7	30,00%
Plato	8	6	25,00%
Algarrobo	5	10	-100,00%
San Zenón	4	4	0,00%
Tenerife	3	1	66,67%
Chivolo	3	5	-66,67%
Pijiño del Carmen	2	0	100,00%
Zapayán	2	0	100,00%
San Ángel	2	1	50,00%
Santa Ana	2	3	-50,00%
Guamal	2	2	0,00%
Remolino	1	1	0,00%
Santa Bárbara de Pinto	1	0	100,00%
Salamina	1	0	100,00%
San Sebastian de Buenavista	1	0	100,00%
Total:	615	573	6,83%

Fuente: Medicina Legal 2025 y sistema de monitoreo de medios. Datos procesdos por Pdhal-SN.

Zona Bananera, en el Magdalena, enfrenta una crisis de seguridad sin precedentes: 181 homicidios en 24 meses, con 107 solo en 2025, según PDHAL y Medicina Legal. Este saldo lo convirtió en el municipio más violento del departamento en 2025, superando incluso a Santa Marta.

Con una tasa de 122 homicidios por cada 100.000 habitantes, el municipio supera con creces el umbral de epidemia de violencia. Pese a múltiples consejos de seguridad y la llegada de cuatro pelotones del Ejército, exigidos por la alcaldesa Clareth Olaya, la estrategia no ha contenido la ola criminal.

La disputa territorial entre el Clan del Golfo y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada ha generado miedo social, con panfletos amenazantes que obligan al cierre de comercios y paralizan la economía. Aunque se han reforzado patrullajes y se reactivó una subestación policial en Río Frío, los resultados son insuficientes.

La comunidad denuncia impunidad, extorsión y pérdida del control estatal en zonas rurales. “La gente ya no cree en el Estado”, asegura un habitante. Mientras tanto, la violencia sigue desangrando al municipio.

Fiscalía acusa a Carlos Caicedo por contrato irregular en Santa Marta

Caicedo imputado por contrato sin cumplir requisitos legales.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

La Fiscalía General de la Nación acusó formalmente al candidato presidencial Carlos Caicedo por presuntas irregularidades en el contrato 191 de 2015, firmado durante su alcaldía en Santa Marta (2012–2015). El caso, relacionado con la construcción de dos centros de desarrollo infantil y tres ludotecas en Bonda y Ciudad Equidad, lo señala por los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales, peculado por apropiación y falsedad ideológica.

El contrato, por $6.954 millones, presentó múltiples fallas: diseño incompleto, falta de coordinación con el ICBF, ausencia de estudios de suelo y sismorresistencia, y construcción en predio privado sin autorización. Además, fue adjudicado al único proponente y generó 11 adiciones por $4.534 millones. Diez años después, el contrato no ha sido liquidado y se ha pagado el 94 % sin entregar las obras en su totalidad.

Caicedo, quien también enfrenta denuncias por acoso sexual, asegura ser víctima de persecución política. El caso será analizado en audiencia de imputación.



Condena histórica: Alianza Fiduciaria pagará $8.115 millones por proyecto fallido en Barranquilla

$8.115 millones por fallas en proyecto Torres del Cielo.

La Superintendencia Financiera condenó a Alianza Fiduciaria a pagar $8.115 millones a 27 familias afectadas por el fracaso del proyecto Torres del Cielo, en Barranquilla. Este fallo, emitido el 5 de febrero de 2026, es el más alto en la historia de Colombia contra una fiduciaria por negligencia grave en un proyecto inmobiliario.

La entidad fue hallada responsable por incumplir deberes legales y contractuales: omitió evaluar adecuadamente al constructor, no verificó su solvencia ni experiencia, permitió uso indebido de recursos y no adoptó medidas ante la paralización de la obra en 2018. Además, vulneró el deber de información hacia los compradores.

El proyecto, ubicado en el barrio Villa Santos, prometía 120 apartamentos de lujo, pero nunca se completó. Las familias perdieron sus ahorros pese a confiar en la figura fiduciaria como garante.

¡257 CASOS EN 2025 PERO EL INFIERNO ES MAYOR! Defensoría clama Manos Rojas: Mordisco recluta al 47% mientras el Estado llega tarde

23 casos en un solo año en Huila: la guerra encontró su mejor blanco, los niños



La misma semana en que Gustavo Petro declaró la emergencia económica por la peor catástrofe in-vernal en décadas —18 muertos, 150.000 damnificados y 300.000 hectáreas anegadas—, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Circular 40009 activando una “alerta preventiva” por el supuesto “esta-do crítico” de los embalses ante una inexistente falta de lluvias [contexto]. El contraste es abismal. Mientras el ministro Edwin Palma ordena a los generadores “controlar los niveles” y “actuar con responsabilidad” frente a una sequía que ningún mapa registra, los informes de XM e Ideam muestran ocho embalses estratégicos por encima del 90% y Urrá rebasando el 104,3% de capacidad, con compuertas abiertas para evitar el colapso estructural de la presa . En febrero, tradi-cionalmente el mes más seco, Córdoba registró un aumento de lluvias del 1.600% sobre el promedio histórico . Los precios de energía en bolsa cayeron a $122/kWh, el nivel más bajo desde mayo de 2025, gracias a la abundancia hídrica . Acolgen confirmó que los generadores están produciendo al máximo, no “guar-dando agua” como insinúa el Gobierno. “Estos datos reflejan que han usado el agua para bajar pre-cios, ¡no lo contrario!”, señaló Natalia Gutiérrez, presidenta del gremio . La circular se expidió horas antes del decreto de emergencia. El presidente ha cuestionado a las hi-droeléctricas: “Todo vertimiento desde Urrá sobre el río Sinú es la prolongación de un crimen ambien-tal” [contexto]. Las empresas responden que cuando un embalse se acerca al límite, la descarga no es opción sino obligación técnica, y que liberar agua implica pérdidas económicas directas . ¿Alerta preventiva por sequía o justificación técnica para una emergencia que es, en realidad, por exceso de agua? Mientras el ministro Palma pide “proteger el recurso hídrico” con embalses en niveles récord, en Córdoba el agua ya no cabe en las represas y se vierte forzosamente sobre 150.000 damni-ficados. El verdadero riesgo no es el apagón. Es la coherencia de un gobierno que dice una cosa mien-tras el país se inunda con la contraria.

¡Adiós a los estratos! Gobierno Petro los eliminará y cobrará servicios según ingresos reales

Estratos dejan de definir tarifas; subsidios se darán por ingresos y no por vivienda.



En un histórico giro a la política social del país, el Gobierno de Gustavo Petro confirmó la eliminación definitiva de los estratos socioeconómicos, un sistema con más de tres décadas de vigencia que será reemplazado por un modelo basado en la capacidad de pago real de cada hogar colombiano.

El cambio, liderado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), establece que las tarifas de servicios públicos y el acceso a subsidios ya no dependerán del estrato del barrio, sino de los ingresos efectivos de las familias. Para ello se creará el Registro Único de Ingresos, herramienta que cruzará datos oficiales y reportes ciudadanos para determinar quién paga más y quién recibe ayudas.

Bajo el nuevo esquema, una familia que viva en zona de estrato 1 pero tenga altos ingresos dejará de recibir subsidios. En contraste, hogares de estratos 5 o 6 con bajos recursos podrán acceder a tarifas reducidas en agua, luz y gas. La medida busca corregir décadas de inequidad, donde el ladrillo definía beneficios por encima de la realidad económica.

El sistema operará de forma gradual desde el primer semestre de 2026, en paralelo con los estratos tradicionales, y se espera que esté totalmente implementado antes del 7 de agosto, fecha en que culmina el mandato de Petro. El DNP también anunció que el Sisbén se integrará a esta nueva lógica de focalización.

“Pasamos de subsidiar viviendas a subsidiar personas”, resumió un alto funcionario. La promesa: que los recursos lleguen a quien verdaderamente los necesita.

CNE advierte que revocatorias de candidaturas pueden darse hasta un día antes de las elecciones

aparecer en el tarjetón no garantiza validez de la elección.



El presidente del CNE, Cristian Quiroz, explicó que aunque el plazo para cambios en el tarjetón venció, el tribunal mantiene su facultad constitucional para investigar y sancionar candidatos por doble militancia u otras inhabilidades hasta un día antes de la elección.

“Que un nombre aparezca en el tarjetón no garantiza que su elección sea válida”, advirtió Quiroz. En caso de que un candidato sea revocado en los próximos días, aparecerá en la tarjeta electoral, pero el CNE no declarará su elección si resulta ganador. Los votos obtenidos no se contabilizarán individualmente, sino que se sumarán a la lista del partido por la cual fue inscrito.

El anuncio ocurre en medio de posibles nuevas demandas por doble militancia contra integrantes del Pacto Histórico, específicamente contra figuras como María Fernanda Carrascal y María del Mar Pizarro.

A su vez, Cambio Radical interpuso una tutela para frenar la impresión de tarjetones, denunciando que la Registraduría ha ignorado órdenes del CNE al permitir listas que habían sido inicialmente revocadas en Bogotá, Cundinamarca, Valle y Cauca.

El CNE ratificó que el proceso de limpieza de listas sigue activo y que figurar en el tarjetón no constituye un aval definitivo si se comprueba una inhabilidad de última hora.

CARMER
INGENIERÍA, PROYECTOS Y CONSULTORÍAS
(+57)3008398823
(+57)3012153222
brecaro@gmail.com
Riohacha - Colombia

Credicorp Capital sube la mira: Bolsa de Colombia escalaría a 2.680 puntos en 2026 pese a riesgos regulatorios y electorales

Recomiendan huir de bancos y refugiarse en diversificación: Sura, ISA y GEB son las elegidas



la Bolsa de Colombia no se detiene. Con una valorización del 14,8% en lo corrido de 2026 y un arrastre histórico de 47,4% el año anterior, el MSCI Colcap sigue rompiendo techos. Ante este momentum, Credicorp Capital revisó al alza su escenario base y proyecta que el índice alcanzará los 2.680 puntos, muy por encima de las 2.375 unidades actuales La firma justifica el optimismo en la diversificación geográfica de los emisores locales, lo que permite sortear el alto costo de capital que aún castiga a Colombia estimado en 16%, cuando lo normalizado debería rondar el 14%. Sin embargo, no oculta sus alertas: el rendimiento por utilidad de las compañías se comprimió a terreno negativo (-2,7%) y el múltiplo precio/utilidad de 11,8 veces ya supera ligeramente la estimación justa

Las favoritas para 2026

Credicorp Capital reconfiguró su portafolio y se alejó del sector financiero. Sus apuestas centrales son Grupo Sura, ISA y Grupo Energía Bogotá (GEB). La tesis es clara: ingresos diversificados en la región, flujos de caja estables y atractivos dividendos. Para Sura, destacan el trabajo en rentabilidades adicionales desde Sura Asset Management; para GEB, su expansión en Brasil y Perú; para ISA, la predictibilidad de sus ingresos

Sobre Ecopetrol, la firma mantiene la “mira puesta”, pero advierte alta volatilidad. Cualquier repunte dependerá de que el próximo gobierno en elecciones de mayo sea percibido como “proexploración petrolera”

Los fantasmas en el horizonte

La advertencia de Credicorp no es menor: tres frentes de riesgo empañan el escenario. El primero, la emergencia económica y sus efectos colaterales. El segundo, la reforma pensional materializada en el decreto 1485, que ordena la repatriación de más de $200 billones de ahorros privados y ha provocado la renuncia de altos funcionarios de la URF, encendiendo alarmas sobre la seguridad del ahorro de los cotizantes. El tercero, las elecciones presidenciales: con Iván Cepeda (Pacto Histórico) y Abelardo de la Espriella como punteros, el espectro ideológico es amplio y la incertidumbre, máxima

A pesar del ruido político y regulatorio, Credicorp Capital sostiene que el descuento de las acciones frente a sus fundamentales aún ofrece espacio. Pero el mensaje es quirúrgico: la era de los bancos quedó atrás. El 2026 será, si acaso, el año de las multilatinas

¡Petro anuncia gas venezolano “muchísimo más barato”! But: el gasoducto Antonio Ricaurte lleva 10 años oxidado y no arrancaría hasta 2027



30 millones de dólares y un año: el costo real de traer el gas que Petro prometió barato

“Vamos a traer gas venezolano muchísimo más barato”. La frase del presidente Gustavo Petro, lanzada esta semana en Chaparral, Tolima, encendió los reflectores sobre una vieja promesa que tropieza con una realidad de cemento y acero .

El problema se llama Antonio Ricaurte. El gasoducto binacional de 224 kilómetros no opera desde 2015 y su estado es ruinoso: hay tramos desmantelados, saqueados y con deterioro estructural severo . La consultora Wood Mackenzie estima que rehabilitarlo demandaría entre 18 y 24 meses e inversiones millonarias. “Sería un proyecto prácticamente desde cero”, advierte el equipo de Gas de la firma .

Expertos como Julio César Vera (Xua Energy) coinciden: en el mejor de los casos, el gas no llegaría antes del segundo trimestre de 2027. Frank Pearl, presidente de la ACP, extiende el plazo hasta dos años . Mientras, Colombia enfrenta un déficit proyectado del 16% de la demanda para este año.

El ministro Edwin Palma insiste en los diálogos con Caracas y confía en las licencias OFAC que flexibilizan sanciones . Pero sin ducto, no hay gas barato que valga. El Antonio Ricaurte sigue

gobernadores desentierran $6 billones en regalías para enfrentar la emergencia mientras gobierno impone nuevos tributos

Mandatarios proponen usar recursos estancados; Ejecutivo insiste en gravar a empresas.

La misma semana en que Gustavo Petro declaró la emergencia económica por la peor catástrofe invernal en décadas —18 muertos, 150.000 damnificados y 300.000 hectáreas anegadas—, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Circular 40009 activando una “alerta preventiva” por el supuesto “estado crítico” de los embalses ante una inexistente falta de lluvias [contexto]. El contraste es abismal. Mientras el ministro Edwin Palma ordena a los generadores “controlar los niveles” y “actuar con responsabilidad” frente a una sequía que ningún mapa registra, los informes de XM e Ideam muestran ocho embalses estratégicos por encima del 90% y Urrá rebasando el 104,3% de capacidad, con compuertas abiertas para evitar el colapso estructural de la presa . En febrero, tradicionalmente el mes más seco, Córdoba registró un aumento de lluvias del 1.600% sobre el promedio histórico . Los precios de energía en bolsa cayeron a $122/kWh, el nivel más bajo desde mayo de 2025, gracias a la abundancia hídrica . Acolgen confirmó que los generadores están produciendo al máximo, no “guardando agua” como insinúa el Gobierno. “Estos datos reflejan que han usado el agua para bajar precios, ¡no lo contrario!”, señaló Natalia Gutiérrez, presidenta del gremio . La circular se expidió horas antes del decreto de emergencia. El presidente ha cuestionado a las hidroeléctricas: “Todo vertimiento desde Urrá sobre el río Sinú es la prolongación de un crimen ambiental” [contexto]. Las empresas responden que cuando un embalse se acerca al límite, la descarga no es opción sino obligación técnica, y que liberar agua implica pérdidas económicas directas . ¿Alerta preventiva por sequía o justificación técnica para una emergencia que es, en realidad, por exceso de agua?



Mientras el ministro Palma pide “proteger el recurso hídrico” con embalses en niveles récord, en Córdoba el agua ya no cabe en las represas y se vierte forzosamente sobre 150.000 damnificados. El verdadero riesgo no es el apagón. Es la coherencia de un gobierno que dice una cosa mientras el país se inunda con la contraria.

¡TENEMOS APP!



fácil y rapido

Descarga y escúchanos en todas partes.

BAKANISIMA ESTEREO.COM

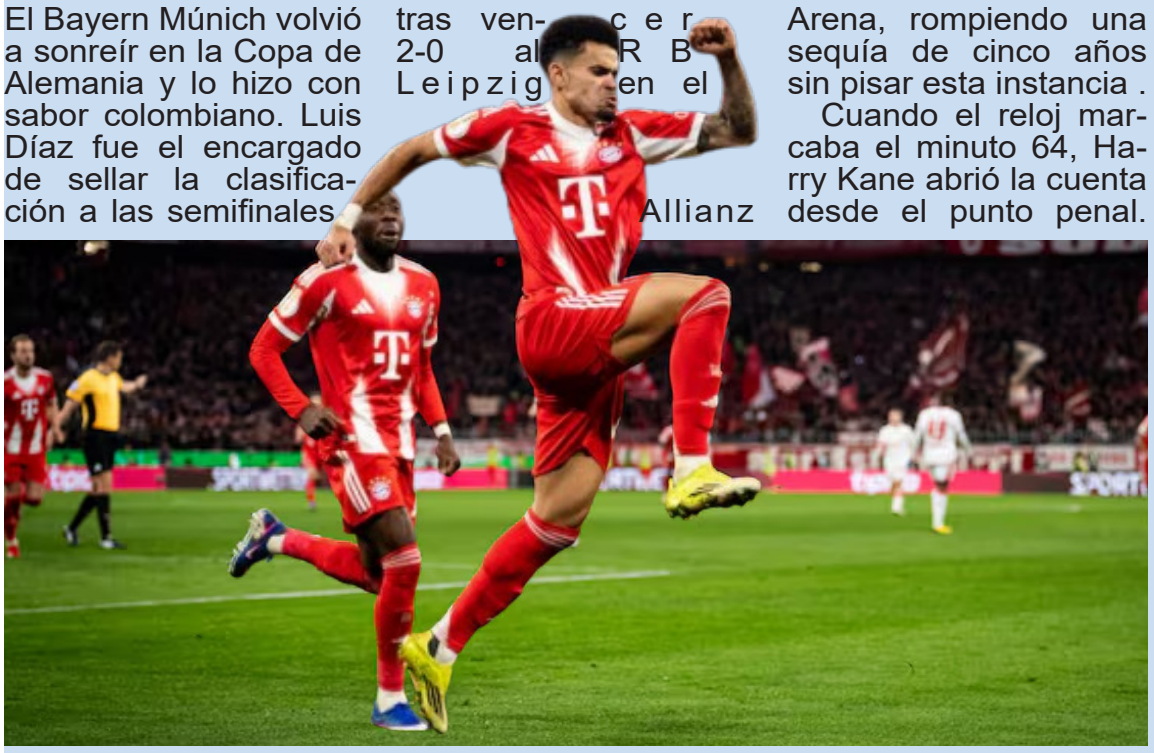
La Emisora Digital más Bakana de Colombia

Disponible para Android y iOs.

Luis Díaz desata la locura en Múnich: golazo y el Bayern ya está en semifinales

El 10 de la selección aclara mito del frío y señala a periodistas: "Siempre tergiversan mis palabras".

El Bayern Múnich volvió a sonreír en la Copa de Alemania y lo hizo con sabor colombiano. Luis Díaz fue el encargado de sellar la clasificación a las semifinales tras vencer 2-0 al RB Leipzig en el Allianz Arena, rompiendo una sequía de cinco años sin pisar esta instancia .



Cuando el reloj marcaba el minuto 64, Harry Kane abrió la cuenta desde el punto penal. Pero la fiesta apenas comenzaba. Tres minutos después, Michael Olise filtró un pase milimétrico al espacio y el guajiro, astuto como ninguno, ganó las espaldas de la defensa. Control, cuerpo entre el marcador y definición sutil ante la salida desesperada de Vandevoordt. Golazo. Sentencia. Éxtasis bávaro .

Con este festejo, el extremo llegó a 19 anotaciones en 31 presentaciones durante la temporada 2025-26, consolidándose como la carta ofensiva más determinante del conjunto dirigido por Vincent Kompany . Sus cifras en Bundesliga también impresionan: 13 dianas y 9 asistencias en 20 partidos, con un 85% de efectividad en pases .

El camino al título ahora tiene un escollo conocido. Bayern enfrentará al Friburgo en semifinales, el mismo equipo que viene de eliminar al Hertha Berlín en dramática tanda de penaltis . Antes, el próximo desafío será este sábado ante Werder Bremen por la liga local. Pero esta noche, la Copa vuelve a tener dueño y Lucho sigue escribiendo su propia historia en Alemania.

Richard Ríos vuelve a entrenar y apunta al duelo contra el Real Madrid por la Champions

El colombiano se reintegró al grupo y Mourinho confía en tenerlo para la vuelta en el Bernabéu.

El mediocampista colombiano Richard Ríos completó este miércoles su primer entrenamiento parcial con el Benfica, después de casi un mes de ausencia por la luxación en el hombro derecho que sufrió el 14 de enero ante el Porto . El club lisboeta confirmó que el cafetero avanza en su recuperación dentro de los plazos previstos, aunque aún no está disponible para competir .

José Mourinho, técnico de las Águilas, se mostró cauto pero optimista. El portugués estima que el regreso del volante podría producirse para el duelo de vuelta de los play-offs de Champions League ante el Real Madrid, programado para el 25 de febrero en el Santiago Bernabéu. "No me sorprendería que esté para el segundo partido. El primero quizá es prematuro", declaró el estratega en conferencia de prensa . La ida será el 17 de febrero en Lisboa.

La evolución del exPalmeiras ha sido favorable y no requirió cirugía. El cuerpo médico optó por tratamiento convencional, lo que acorta los tiempos de recuperación y aleja el fantasma de una lesión recurrente a solo cinco meses del Mundial . En lo que va de temporada, Ríos acumula 32 encuentros, tres goles y dos asistencias, consolidándose como pieza clave en el esquema de Mourinho, quien lo definió como "un jugador único" en su plantel .

Mientras espera el alta definitiva, el colombiano sigue de cerca la actualidad de la Selección, que debutará en la Copa del Mundo el 17 de junio ante Uzbekistán en Ciudad de México. Su recuperación a tiempo no solo es vital para el Benfica en Europa, sino para las aspiraciones de Néstor Lorenzo, que confía en tener su mejor versión en la cita orbital .



Jhon Lucumí enciende las alarmas: sale lesionado y su Mundial peligra

El defensor abandonó el campo por molestias; el Bolonia confirmó que estará de tres a cuatro semanas fuera.



La noche del miércoles dejó un sabor agridulce en el fútbol colombiano. Jhon Lucumí, pilar de la defensa nacional, debió abandonar la cancha en el minuto 79 del duelo entre Bologna y Lazio por los cuartos de final de la Copa Italia. El zaguero mostró claros gestos de dolor tras un esfuerzo, se dejó caer sobre el césped y pidió el cambio de inmediato. En su lugar ingresó el noruego Eivind Helland .

Las primeras impresiones médicas indicaron una contusión muscular acompañada de calambres intensos, lo que llevó al entrenador Vincenzo Italiano a retirarlo por precaución. Sin embargo, el parte oficial entregado este jueves por el club italiano encendió todas las alertas: Lucumí padece una lesión de bajo grado en el bíceps femoral de la pierna derecha y estará alejado de las canchas entre tres y cuatro semanas .

El diagnóstico significa un duro revés para Bologna, que pierde a su central más regular en plena fase decisiva de la temporada. Pero el verdadero temblor se siente en la Selección Colombia. A cinco meses del Mundial, Néstor Lorenzo ve cómo uno de sus inamovibles queda en duda para los amistosos de marzo ante Croacia y Francia, pruebas fundamentales antes de la cita orbital .

La buena noticia, si cabe, es que no se requerirá cirugía ni se trata de una dolencia crónica. Lucumí ya superó una lesión similar en el pasado y el club confía en que su regreso sea progresivo. Mientras tanto, el defensor iniciará su proceso de rehabilitación con la mirada puesta en un solo objetivo: llegar a tiempo al debut del 17 de junio ante Uzbekistán .

Alivio en la Selección: Yerry Mina no sufre lesión crónica y su Mundial no corre peligro

El defensor vuelve a entrenar con Cagliari y su entorno desmiente los rumores de dolencia incurable.

La incertidumbre que envolvió el nombre de Yerry Mina durante 48 horas quedó disipada. El defensor colombiano, señalado por su técnico Fabio Pisacane como portador de una dolencia crónica en la rodilla, no solo retornó a los entrenamientos con el grupo en el CRAI Sport Center, sino que fuentes cercanas al jugador desmintieron categóricamente la existencia de una lesión irreversible que comprometa su participación en el Mundial 2026 .

El periodista Eduardo Luis López reveló que consultó directamente con el entorno del central del Cagliari y estos mostraron sorpresa ante las versiones que circularon en medios italianos y colombianos. “No es cierto que tenga una lesión crónica; está bien”, afirmó el comunicador. La ausencia de Mina en el último partido ante Roma respondió, en realidad, a una decisión técnica del entrenador para administrar cargas y evitar desgastes innecesarios en una temporada larga .

Pisacane había declarado que la molestia “necesita ser controlada y monitoreada”, pero nunca habló de gravedad ni de pronóstico reservado. De hecho, el propio entrenador prioriza el bienestar del jugador sobre la urgencia competitiva, consciente de que Mina es capitán y pilar del conjunto sardo . Su reintegro a las prácticas grupales el pasado 11 de febrero, de cara al duelo ante Lecce, confirma que el panorama está lejos del dramatismo que algunos anunciaron .



Con 31 años y un contrato vigente hasta 2028, el caucano mantiene intacto su objetivo: llegar en óptimas condiciones a la cita orbital. La competencia con Dávinson Sánchez, Carlos Cuesta y Jhon Lucumí será reñida, pero su liderazgo y experiencia en torneos de alta tensión siguen siendo un activo invaluable para Néstor Lorenzo. Los amistosos ante Croacia y Francia, en marzo, serán la antesala perfecta para confirmar que el gigante de Guachené sigue en pie .

James Rodríguez vio desde la grada el empate de Minnesota: la visa le negó el debut

El 10 colombiano acompañó al equipo pero no jugó por retrasos en su visa de trabajo.



Independiente Medellín cerró este 11 de febrero un doble movimiento de alto voltaje emocional. Por un lado, hizo oficial el regreso de Frank Fabra, el lateral antioqueño que diez años atrás partió hacia Argentina para construir una carrera legendaria en Boca Juniors. Por el otro, el equipo conquistó su primer triunfo en la Liga BetPlay 2026-I en un ambiente crispado por amenazas de muerte contra su entrenador y directivos.

Fabra, nacido en Nechí, vuelve al club donde inició su camino profesional. El comunicado del DIM lo recibió con una frase que resume el sentimiento de la hinchada: “Vuelve a vestir los colores más lindos”. Durante su década en Boca, el defensor acumuló nueve títulos, entre ellos cuatro ligas argentinas, dos Supercopas y dos Copas de la Liga. Su último año en el conjunto xeneize, sin embargo, estuvo marcado por la inactividad: apenas cuatro partidos y 203 minutos disputados, el más reciente en julio de 2025 ante Atlético Tucumán por la Copa Argentina.

La vuelta de Fabra coincide con un respiro deportivo muy celebrado. El DIM venció 3-1 a Cúcuta Deportivo en la sexta jornada, sacudiéndose una racha adversa que mantenía al equipo presionado también fuera de la cancha. Días antes, la directiva denunció ante la Fiscalía mensajes intimidatorios dirigidos al máximo accionista José Raúl Giraldo, al gerente deportivo Federico Spada y a varios jugadores.

El partido tuvo un simbolismo especial. Didier Moreno abrió el marcador y todo el plantel corrió a abrazar a Alejandro Restrepo, entrenador que había recibido amenazas de muerte en la previa. Pese a la expulsión de Jonathan Agudelo y al empate transitorio de Cúcuta, Alexis Serna y Jhon Montaño sellaron la victoria en el segundo tiempo.

“El equipo salió tranquilo, recuperó su esencia y fue sólido defensivamente”, valoró Restrepo en rueda de prensa. El técnico destacó la confianza recuperada y el alivio de sumar tres puntos que acercan al DIM a la fase 2 de la Copa Libertadores, donde enfrentará al Deportivo Táchira.

Con Fabra de regreso y una victoria que oxigena el ánimo, el Medellín intenta convertir la tormenta en impulso. El lateral vuelve a su casa. El equipo, mientras tanto, empieza a encontrar el rumbo.

Fredrik Fodstad escribe historia: Colombia ya tiene su primer olímpico invernal en 2026

El colombo-nórdico debutó en Cortina; sin pistas de nieve en casa, forjó un sueño imposible.



Mientras Colombia sudaba bajo el sol del Caribe y la humedad del Pacífico, Fredrik Fodstad se deslizaba sobre el hielo europeo con una bandera tricolor cosida al pecho. El joven de raíces mixtas —colombianas por herencia materna, nórdicas por cuna y entrenamiento— se convirtió este jueves en el primer representante nacional en disputar una prueba oficial en los Juegos Olímpicos de Invierno Cortina 2026 .

Su debut, aunque sin podio, trasciende cualquier medalla. Fodstad compitió en la categoría de esquí de fondo —prueba de 15 kilómetros estilo libre—, una disciplina que exige resistencia cardiovascular, técnica depurada y, sobre todo, acceso a pistas de nieve durante todo el año. Algo que Colombia, país de cumbres cálidas y glaciares en retroceso, no puede ofrecer .

El camino del antioqueño ha sido una odisea logística. Desde niño, su familia dividió residencia entre Finlandia y el departamento de origen para que pudiera entrenar en condiciones óptimas. Sin una pista de hielo artificial en territorio nacional ni financiación estatal para deportes invernales, cada temporada implicaba emigrar hacia el norte, pagar equipos importados y competir bajo otra bandera para ganar fogueo .

“Representar a Colombia no fue una decisión deportiva, fue sentimental. Quería que mi abuela en Medellín me viera llevar su país al mundo”, declaró el esquiador tras finalizar la prueba, visiblemente emocionado .

Su actuación en Cortina, aunque modesta en el tablero global, inscribe a Colombia en un mapa donde antes no existía. Fodstad no ganó medallas, pero derribó el prejuicio de que el trópico no puede hablar el idioma de la nieve . Ahora, otros jóvenes con raíces duales o curiosidad invernal saben que es posible. El hielo, por primera vez, siente un poco de calor colombiano.

Elon Musk entierra su sueño marciano: priorizará una ciudad autónoma en la Luna en menos de una década

SpaceX aparca Marte para levantar una colonia lunar antes de 2036; el primer alunizaje no tripulado será en 2027.



Elon Musk ha ejecutado un giro copernicano en la estrategia de SpaceX. El fundador de la compañía aeroespacial anunció el pasado 8 de febrero, en plena transmisión del Super Bowl, que la construcción de una "ciudad autosuficiente y de crecimiento autónomo" en la Luna es ahora su máxima prioridad, un objetivo que estima alcanzable en menos de diez años .

El anuncio, realizado a través de su red social X, supone un entierro temporal —quizás definitivo— de su histórica obsesión por el planeta rojo. "Para quienes no lo saben, SpaceX ya ha cambiado su enfoque para construir una ciudad que crezca por sí sola en la Luna. Podemos lograrlo en menos de una década, mientras que Marte llevaría más de veinte años", escribió el magnate, justificando la decisión con argumentos de pura física orbital .

Y los números le asisten. Cada 26 meses se abre una ventana de lanzamiento hacia Marte, con una travesía de seis meses. A la Luna, en cambio, se puede viajar cada diez días y el trayecto dura apenas 48 horas. "Eso significa que iteraremos y perfeccionaremos la tecnología mucho más rápido en nuestro satélite", subrayó Musk, quien fijó para marzo de 2027 el primer hito concreto: el alunizaje no tripulado de una nave Starship .

La presión institucional ha pesado tanto como la viabilidad técnica. La NASA, cliente prioritario de SpaceX con un contrato de 4.000 millones de dólares para el programa Artemis, necesitaba resultados tangibles antes de que China toque suelo lunar. El fallido intento de convencer a la Casa Blanca para saltarse la Luna e ir directos a Marte chocó con la realidad del Senado y la competencia de Blue Origin, que ya tiene su propio módulo de aterrizaje en desarrollo .

No es casualidad que el viraje coincida con la adquisición de xAI por parte de SpaceX —operación que valora la compañía en un billón de dólares— y con una inminente salida a bolsa que podría ser la más grande de la historia. Los inversores exigen retornos, no promesas interestelares. "Comenzar el negocio en la Luna permite recuperar la inversión más rápido; Marte será el siguiente paso, pero más caro y complejo", explicó Justus Parmar, analista de Fortuna Investments .

El propio Musk reconoció que su antiguo lema —"la Luna es una distracción"— quedó obsoleto. Ahora la distracción era Marte, y el despertar llegó en forma de plazos imposibles, cohetes que siguen explotando y una competencia que no perdona. La ciudad lunar, bautizada extraoficialmente como Moon Base Alpha, aspira a producir oxígeno, agua y alimentos in situ, respaldada por inteligencia artificial y módulos resistentes a la radiación .

El sueño marciano no está muerto, insiste Musk. Promete retomarlo en un lustro. Pero por primera vez en veinticuatro años, la brújula de SpaceX ya no apunta al planeta rojo, sino a ese disco pálido que todas las noches observamos desde la Terraza. La civilización, según el hombre más rico del mundo, necesita un refugio. Y lo quiere antes de que termine la próxima década .

Harvard lo confirma tras 43 años de estudio: dos tazas de café al día alejan la demencia

A once años de la declaración ONU, solo 30% de investigadores son mujeres. 2026 exige pasar a la acción.



Un estudio publicado en JAMA por Harvard, MIT y Mass General Brigham siguió durante 43 años a 131.821 profesionales de la salud. Con 11.033 casos de demencia documentados, la conclusión es clara: quienes beben de dos a tres tazas diarias de café con cafeína reducen su riesgo de deterioro cognitivo en un 18%.

Los bebedores moderados también reportaron menor declive de memoria y mejor rendimiento en pruebas cognitivas, equivalentes a retrasar el envejecimiento cerebral 0,6 años. Quienes tomaban descafeinado no obtuvieron beneficio alguno. El té, con una o dos tazas diarias, mostró efectos similares, señalando a la cafeína como agente neuroprotector.

Los mecanismos propuestos incluyen el bloqueo de receptores de adenosina y la reducción de beta-amiloide y neuroinflamación. Los investigadores advierten que el estudio es observacional y el efecto modesto. El beneficio se estanca en 300 mg diarios (2-3 tazas); dosis mayores pueden generar ansiedad e insomnio.

"No recomiendo empezar a tomar café solo para prevenir demencia —aclara Zhang—. Pero quienes ya lo consumen y toleran tienen un motivo más para disfrutarlo sin culpa". El ejercicio, el sueño y la buena alimentación siguen siendo los cimientos de la salud cerebral.



Alerta máxima en el paraíso: brote de chikungunya en Seychelles enciende las alarmas de viaje en EE.UU

CDC exige vacuna y extremar cuidados ante epidemia de virus que paraliza articulaciones en el archipiélago

Las playas de arena blanca y aguas turquesa que reciben cada año a miles de viajeros estadounidenses ahora conviven con un enemigo silencioso. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) activaron el pasado 5 de febrero una alerta de nivel 2 para la República de Seychelles, luego de constatar una transmisión activa y sostenida del virus chikungunya en el archipiélago del océano Índico .

La medida, que también alcanza a Surinam en Sudamérica, no prohíbe el ingreso de turistas, pero exige una barrera sanitaria rigurosa. La advertencia, publicada en el panel oficial de avisos de salud para viajeros, recomienda la vacunación previa contra el virus —un recurso hoy disponible y efectivo— y la adopción de un perímetro de defensa absoluto contra la picadura del mosquito Aedes, vector también del dengue y el Zika .

Las autoridades sanitarias del archipiélago confirmaron el repunte de casos desde mediados de diciembre de 2025, impulsado por la temporada lluviosa que se extiende hasta mayo y que convierte cada charco en criadero . El Ministerio de Salud local, en voz del comisionado de Salud Pública Jude Gedeon, anunció el refuerzo de la vigilancia epidemiológica para contener la propagación de arbovirus .

El chikungunya no suele ser letal, pero su estela es demoledora. Quienes lo padecen describen fiebres repentinas y un dolor articular tan intenso que encorva el cuerpo y vuelve intransitable el acto de caminar . En cerca del 40% de los afectados, esa artritis severa se cronifica y puede extenderse por meses o años. No existe tratamiento específico; solo alivio sintomático y paciencia .

Los CDC son enfáticos: mujeres embarazadas, adultos mayores de 65 años y personas con enfermedades crónicas deben reconsiderar seriamente cualquier viaje a las islas. Para quienes decidan volar, el protocolo es estricto: mangas largas, repelente con DEET, habitaciones con aire acondicionado o mallas protectoras, y cero exposiciones al aire libre en horas críticas .

Seychelles sigue abierta al turismo, pero el edén tiene sus condiciones. La orden sanitaria es clara: quien llegue al paraíso debe hacerlo con el brazo marcado por la vacuna y la conciencia blindada contra el mosquito. De lo contrario, el viaje podría tener un regreso muy distinto al soñado.

Maluma lanza “Con el corazón”, la canción que grabó con Yeison Jiménez un mes después de su trágica muerte

hoy jueves 12 de febrero, Maluma estrena el tema póstumo con Yeison Jiménez, cumpliendo el sueño de ambos artistas.

Un mes exacto después de la partida de Yeison Jiménez, su voz regresa para abrazar a millones de seguidores. hoy jueves 12 de febrero a las 7:00 p. m., Maluma hará realidad el sueño que ambos cultivaron en silencio: el estreno mundial de “Con el corazón”, la pieza inédita que grabaron semanas antes del fatal accidente aéreo ocurrido en Paipa, Boyacá .

La noticia, revelada el martes por el propio intérprete antioqueño a través de sus redes sociales, llegó acompañada de un metraje que ya es relicario: Yeison aparece al volante de su automóvil, tarareando con entusiasmo el fragmento inicial del tema. “Directamente desde Colombia… Con ustedes su servidor Yeison Jiménez y su parcero Maluma, baby”, se escucha en la introducción que hoy duele y celebra por igual .



En el mensaje que rubricó el anuncio, Maluma escribió: “Cómo te extrañamos hermano… Este era nuestro sueño y el jueves lo hacemos realidad”. La publicación encendió una oleada de emotividad entre colegas y fanáticos, que vieron en el lanzamiento un homenaje legítimo, alejado de cualquier interés superficial .

Horas antes, el artista había confesado sus reservas para divulgar el material. En una transmisión junto a Blessd, admitió que la muerte de Jiménez lo golpeó con crudeza y que solo aceptó publicar la canción tras contar con el beneplácito de la familia del caldense. “No quiero que suene a que soy interesado”, dijo entonces. El visto bueno llegó y, con él, la certeza de que Yeinson merecía ser escuchado una vez más .

“Con el corazón” se suma así a “Dime que sí”, el primer sencillo póstumo lanzado el 5 de febrero por el productor Georgy Parra. Se estima que Jiménez dejó más de cincuenta registros inéditos, un archivo sonoro que aún guarda capítulos por descubrir .

El estreno de esta noche no solo sella una alianza artística entre el popular y el urbano; también resignifica el vacío que dejó aquella avioneta Piper Navajo estrellada en un campo de Boyacá. Yeison ya no está, pero su voz —la del niño que vendió aguacates en Corabastos y llegó a llenar El Campín— vuelve a cantar. Y duele. Y abraza. Y queda para siempre .



El pasado oculto de Karol G: la superestrella fue la voz en español de los comerciales de Hasbro y nadie lo sabía

Karol G reveló en The Tonight Show que prestó su voz a Play-Doh, Bratz y otros icónicos comerciales.

La imagen que el mundo tiene de Karol G acaba de ganar una capa inesperada. La cantante paisa, hoy convertida en la primera mujer latina en encabezar el cartel del festival Coachella 2026, reveló en su más reciente paso por The Tonight Show Starring Jimmy Fallon que mucho antes de llenar estadios y acuñar el himno del despecho consentido, su voz ya era familiar para millones de hogares latinoamericanos: era ella quien animaba los comerciales de Hasbro .

El momento ocurrió mientras Fallon proyectaba una fotografía de su fiesta de quince años. Entre risas y nostalgia, la intérprete de Mañana Será Bonito confesó un capítulo prácticamente desconocido de su biografía. Mucho antes de La Bichota, existió Carolina Giraldo, una adolescente de Medellín que, acompañada únicamente por su padre, grababa las traducciones al español de las campañas publicitarias del gigante juguetero.

“Hacía la voz de los comerciales de Hasbro. Play-Doh, Bratz… todo en español”, recordó. Luego, sin previo aviso, regresó a ese registro vocal que creía extinto y entonó la célebre coletilla que durante años acompañó las pautas televisivas: “Son lindas, lindas, lindas, lindas… ¡las nuevas muñecas de Hasbro!”.

El estudio enmudeció. No era una imitación: era la prueba sonora de que la estrella global había sido, sin que nadie lo supiera, la banda sonora de la infancia de toda una generación.

Karol G explicó que en aquellos años ella y su padre operaban como una unidad artesanal. “Éramos un equipo, solo mi padre y yo. Decíamos: ‘Hola, estamos llamando del equipo de Karol y soy su mánager de gira’”, relató. Una anécdota que expone los cimientos precarios y hermosos de un sueño que entonces parecía lejano.

La revelación, ocurrida en la misma semana en que presenta su nuevo sencillo “Papasito” —un techno-merengue que rinde tributo al cine mexicano de los cincuenta—, contrasta con la inocencia de aquella voz que promocionaba plastilina y muñecas sin imaginar que años después sería headliner de Coachella y portada de los principales festivales del mundo .

Hoy, cuando Karol G entona sus letras de desamor empoderado, lo hace con la misma convicción con la que aquella niña pronunciaba “lindas, lindas, lindas” frente a un micrófono casero. La diferencia es que ahora el mundo entero escucha. Y descubre, con asombro, que La Bichota siempre estuvo ahí. Incluso cuando aún no sabíamos su nombre .

Angustia en la Costa: DJ Dever sigue desaparecido pese a hallazgo de su camioneta en Barranquilla

El cuerpo del artista no aparece; autoridades hallaron su vehículo intacto y liberaron a dos bailarinas.

La incertidumbre se profundiza en la escena musical del Caribe colombiano. Deverson José Ríos Caicedo, de 34 años, reconocido como DJ Dever y figura central del colectivo Passa Passa Sound System, cumple 48 horas desaparecido tras presentarse en un evento privado en Playa Mendoza, jurisdicción de Tubará .

La última comunicación del productor cartagenero fue con su pareja, a quien transmitió su inquietud por la atmósfera del lugar. Minutos después, perdió todo contacto. Según versiones recogidas por las autoridades, el DJ y dos integrantes de su staff fueron despojados de sus pertenencias, inmovilizados y presuntamente trasladados contra su voluntad .



Dos bailarinas que los acompañaban fueron dejadas en libertad en el norte de Barranquilla, específicamente en la calle 93 con carrera 46. En contraste, el paradero del artista, su amigo Antony y su conductor Leo continúa siendo un enigma .

En la mañana del miércoles, unidades del Gaula hallaron la camioneta Toyota Fortuner blanca en el barrio La Paz, sin signos de violencia ni rastros de sus ocupantes .

El alcalde de Cartagena, Dumek Turbay, confirmó que el intérprete de “Wakanda” y “Voy a amanecer” se encuentra “retenido aparentemente”, aunque se desconocen los móviles y los responsables. “Desplegamos toda la capacidad investigativa. Queremos tenerlo de regreso sano y salvo”, declaró el mandatario .

Paralelamente, el hallazgo de un cadáver con múltiples heridas en la vía Juan Mina encendió todas las alarmas. Las autoridades forenses trabajan en su identificación, sin confirmar hasta ahora vínculo alguno con el caso del DJ .

Su hermano Jackson Ríos rompió el silencio con voz quebrada: “Todos estamos destrozados. Mi hermano es un ser humano excepcional, padre de familia, trabajador incansable. Solo pedimos que nos lo devuelvan” .

El colectivo Passa Passa desmintió categóricamente que esta situación corresponda a una maniobra publicitaria e imploró a los captores la liberación inmediata de los tres hombres. La Costa entera permanece en vilo, mientras la champeta, el género que Dever ayudó a proyectar al mundo, guarda un silencio que duele más que cualquier beat apagado .

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM
Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM